



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000

Nueva York, 5 de julio a 1° de agosto de 2000

Tema 10 del programa provisional*

Cooperación regional

Resumen del examen económico y social de Asia y el Pacífico, 2000

Resumen

La reciente evolución de la economía en la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) revela una recuperación del crecimiento en el marco de una estabilidad macroeconómica que ha mejorado considerablemente. El mayor crecimiento se ha distribuido con amplitud, llegando a todas las subregiones con excepción del Asia meridional y sudoccidental y elevando la tasa media de crecimiento de los países en desarrollo de la CESPAP de aproximadamente cero en 1998 al 5,6% en 1999. Esa notable recuperación se debe principalmente a las economías del Asia oriental y sudoriental que fueron afectadas por la crisis. Aunque la situación no está exenta de riesgos, las perspectivas de un crecimiento regional aún mayor en el futuro inmediato son favorables.

Recientemente, en particular después de la crisis, las cuestiones de la seguridad social y de las redes de protección de los países en desarrollo han pasado a ser prioritarias. Actualmente se están ejecutando o examinando varios arreglos formales relativos a la seguridad social y a la red de protección en la región para ofrecer seguridad contra el desempleo involuntario o la pérdida de ingresos causada por enfermedad o vejez. Sin embargo, la cobertura sigue siendo muy limitada. Las propuestas para mejorar esa situación incluyen el establecimiento de nuevos programas, la utilización más frecuente de programas orientados al mercado u otros mecanismos no gubernamentales, y la reforma de los programas existentes.

* E/2000/100.

La reciente crisis económica y financiera que se produjo en varios países de Asia despertó un interés mundial por la reforma del sistema financiero internacional. El llamamiento para que se ofrezcan mejores sistemas de vigilancia y de alerta temprana forma parte de la respuesta general. De conformidad con lo solicitado en la resolución 55/2 de la Comisión, de 28 de abril de 1999, sobre la supervisión y la vigilancia económica y financiera en la región de la CESPAP, la secretaría de la CESPAP realizó investigaciones a ese respecto, en particular, un examen de los sistemas existentes de vigilancia y alerta temprana que funcionan en diferentes órganos internacionales. El estudio revela que existen buenas perspectivas en la zona para la cooperación regional. Las recomendaciones formuladas para la adopción de medidas en el futuro abarcan desde la realización de intercambios oficiosos de experiencias en la región hasta el establecimiento de sistemas oficiales de vigilancia en el ámbito subregional. Las esferas en que la Secretaría de la CESPAP puede contribuir a las actividades, junto con las instituciones multilaterales adecuadas incluyen la realización de análisis más precisos, seminarios de apoyo para favorecer el intercambio de experiencias, la determinación y la interpretación de los principales indicadores y la prestación de servicios de capacitación o asesoramiento.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Resultados económicos recientes, perspectivas y problemas normativos	1–15	3
A. Resultados recientes	1–2	3
B. Explicación de la evolución	3–6	3
C. Perspectivas a corto plazo	7–9	4
D. Riesgo de deterioro de la situación y problemas normativos.	10–15	4
II. La seguridad social y los mecanismos de protección social.	16–24	6
A. Panorama general	16–19	6
B. Problemas de política	20–24	7
III. La vigilancia y el control económicos y financieros en la región de la CESPAP.	25–40	7
A. Control y vigilancia	28–29	8
B. Examen de los mecanismos de prevención	30–36	8
C. Mejoramiento y complementación de los mecanismos de vigilancia en vigor.	37–40	10
 Cuadro		
Economías seleccionadas de la región de la CESPAP: tasas de crecimiento económico e inflación, 1998–2002		5

I. Resultados económicos recientes, perspectivas y problemas normativos

A. Resultados recientes*

1. La reciente evolución económica de la región de la CESPAP se caracteriza por la recuperación del crecimiento económico en el marco de una estabilidad macroeconómica que ha mejorado considerablemente. Varios factores han contribuido a estabilizar los precios al consumidor. A principios de 1999, los tipos de cambio evolucionaron muy favorablemente para los países afectados por la crisis, y luego se estabilizaron. La situación de la oferta interna mejoró a consecuencia de la disminución de las tasas de interés, las mayores facilidades para la concesión de créditos y el aumento de las importaciones. En varios países, las mejores condiciones climáticas se tradujeron en un aumento de la producción agrícola. Sin embargo, la demanda de consumo privado siguió siendo moderada, en particular en los países afectados por la crisis de 1997. Cabe mencionar que en todas las subregiones se observó una considerable disminución de la inflación, que en 1999 alcanzó sólo una media del 4% en las economías en desarrollo de la región. A ese respecto, en 19 de las 25 economías en desarrollo de la región se registró una disminución de las tasas de inflación.

2. La recuperación del crecimiento se distribuyó también razonablemente entre todas las subregiones con excepción del Asia meridional y sudoccidental. El carácter amplio de la recuperación del crecimiento impulsó el aumento de la tasa media de crecimiento de los países en desarrollo de la región de la CESPAP, que alcanzó el 5,6% en 1999, mientras que en el año anterior la tasa había sido casi nula. En 1999, 14 de las 25 economías en desarrollo cuyos datos se presentan en el cuadro que figura a continuación alcanzaron tasas de crecimiento superiores; sólo dos registraron un crecimiento negativo, es decir, seis menos que en 1998. Las economías del Asia oriental y sudoriental que habían sido afectadas por la crisis aportaron la mayor contribución al importante crecimiento del producto interno

bruto (PIB) de las economías en desarrollo de la región como grupo.

B. Explicación de la evolución

3. En la extensa región de la CESPAP, los resultados económicos de los distintos países se ven determinados por la confluencia de una serie de fuerzas concretas propias de los países y de movimientos mundiales. Sin embargo, pueden discernirse varios elementos comunes que explican los resultados brillantes que se describen en los párrafos anteriores. En los párrafos siguientes se analizan brevemente algunos de ellos.

4. El estímulo fiscal impulsó considerablemente el crecimiento de numerosas economías, en particular, las del Asia oriental y sudoriental que fueron afectadas por la crisis. Varias economías que no resultaron directamente perjudicadas por la crisis recurrieron también al aumento de los gastos públicos para estimular el crecimiento o limitar el daño causado por las catástrofes naturales. El aumento de las exportaciones favoreció también el crecimiento económico de la mayoría de los países. Entre los factores que causaron el aumento de las exportaciones cabe mencionar el aumento de la demanda mundial en el contexto de los excelentes resultados económicos obtenidos por los Estados Unidos de América y de la recuperación del Japón; mejores precios mundiales de exportación de numerosos productos básicos primarios de la región; el fortalecimiento de la oferta interna causado por un alivio de la crisis de liquidez; y el aumento de la producción agrícola gracias al mejoramiento de las condiciones climáticas.

5. La combinación de estímulo fiscal con el aumento de las exportaciones creó una serie de condiciones favorables para aumentar la tasa de crecimiento. Esos dos elementos contribuyeron a aumentar la utilización de la capacidad de producción y a frenar el aumento del desempleo. Esto generó un mayor optimismo que se tradujo en cierta recuperación del consumo privado interno. El consumo interno se vio en parte favorecido por el efecto de riqueza causado por el aumento de los índices bursátiles, así como por la estabilidad relativamente mayor de los tipos de cambio.

6. Varias economías de la región se beneficiaron también de los ingresos de capitales externos. Además de las corrientes de capital público a las que accedieron numerosas economías del Asia oriental y sudoriental tras la superación de la crisis, se produjo el regreso de

* El presente documento se basa en el estudio titulado *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific 2000* (publicación de las Naciones Unidas que se publicará próximamente).

algunas corrientes de capital privado. En los primeros ocho meses de 1999, el volumen de las corrientes financieras privadas que ingresaron a Asia superó al registrado en la región durante todo el año 1998.

C. Perspectivas a corto plazo

7. Los datos actuales dejan entrever para el futuro inmediato perspectivas razonablemente favorables para el fortalecimiento del crecimiento regional. Se prevé que en 2000 las economías en desarrollo de la región alcancen una tasa media de crecimiento ligeramente superior al 6%, es decir, aproximadamente un 0,5% superior a la tasa alcanzada en 1999. Esa proyección optimista se basa en varios elementos, entre los cuales figuran, los progresos en curso de la reestructuración financiera, la posibilidad de una mayor flexibilización de la política monetaria y la disminución de las tasas de interés, y la continuación de los buenos resultados del sector de las exportaciones teniendo en cuenta la actual capacidad excedente, las facilidades para la concesión de créditos y el aumento de la demanda mundial.

8. Se prevén también nuevos progresos en la reestructuración de la deuda de las empresas. La estabilidad de los tipos de cambio junto con los buenos resultados del sector de las exportaciones contribuiría a aliviar la carga del servicio de la deuda y debería alentar a los inversores internos a realizar más inversiones. Además, la mejora constante de los índices bursátiles podría facilitar la movilización de inversiones de las empresas en los mercados nacionales de capital.

9. Como ya se ha mencionado, ciertas señales indican un regreso a la región de las corrientes de capital privado. Es probable que ese impulso se apoye en la actual recuperación y en los cambios normativos que la acompañan, muchos de los cuales resultan aún más favorables para la inversión extranjera directa que en épocas anteriores.

D. Riesgo de deterioro de la situación y problemas normativos

10. A pesar de la visión optimista que acaba de describirse, la región no está exenta de ciertos riesgos de que se deteriore la situación, lo que plantean varios problemas normativos. Uno de esos factores de riesgo proviene de los efectos negativos a corto plazo de las reformas estructurales. Numerosos países de la región

están tomando medidas para reestructurar sus empresas. Esas medidas pueden generar una sensación de incertidumbre respecto de las perspectivas de empleo y frenar así la recuperación de la demanda interna. La difícil tarea que se plantea es tratar de mantener o incluso intensificar el ritmo de la adopción de medidas de reestructuración para fortalecer la eficacia y evitar al mismo tiempo la pérdida de confianza de los consumidores y las consecuencias adversas que ello entraña.

11. Los sectores financieros de numerosos países siguen sufriendo problemas graves, como una gran cantidad de préstamos morosos, la falta de capital y la insuficiente creación de reservas para pérdidas por concepto de préstamos. Por lo tanto, es probable que las instituciones financieras adopten posiciones prudentes respecto de sus actividades de préstamo, lo que puede restringir el crecimiento. De esa manera, los países deben hacer frente al dilema que plantea la necesidad de adoptar medidas para alentar a las instituciones financieras a que concedan préstamos para satisfacer las necesidades crediticias del crecimiento sostenido por un lado, y la necesidad de limitar al máximo los riesgos de una nueva acumulación de préstamos incobrables, por otro.

12. Como ya se ha observado, el dinamismo de las exportaciones fue una de las principales causas de la recuperación de la región. Cabe recordar que uno de los factores fundamentales que provocaron la crisis de 1997 fue la brusca desaceleración del crecimiento de las exportaciones que sufrieron los países del Asia oriental y sudoriental en 1996. Es decir, que la dependencia de la demanda externa como principal estímulo de crecimiento entraña siempre un cierto riesgo. En ese contexto, la mejora de la competitividad de las exportaciones adquiere una importancia fundamental. Ese aumento de la competitividad exigirá el perfeccionamiento tecnológico de las empresas existentes, así como una diversificación comercial progresiva que se oriente hacia actividades que incorporan más conocimiento y tecnología. En general, los países desarrollados y los países en desarrollo avanzados que no pertenecen a la región ofrecen una competencia más dura en esos sectores. Cabe mencionar también que numerosos países en desarrollo de bajos ingresos de la región han logrado diversificar su sector de las exportaciones de productos manufacturados poco complejos y con gran densidad de mano de obra, en particular, los productos textiles. Cuando se abandone la práctica de las cuotas tal como lo prevén los acuerdos de la Organización

Mundial del Comercio, esos países deberán hacer frente a una competencia más fuerte de otros países en desarrollo dentro y fuera de la región.

13. El sector agrícola sigue siendo una fuente importante de valor añadido, de empleo, de materias primas y de exportaciones para numerosas economías de la región en que ese sector resulta decisivo para los resultados económicos generales. La crisis del Asia oriental y sudoriental ha puesto también de relieve la importancia de ese sector como mecanismo de protección social. Por lo tanto, la mayoría de los países de la región deberán concentrarse más en mejorar la productividad agrícola.

14. El estímulo fiscal contribuyó considerablemente al mejoramiento de los resultados económicos de 1999. Sin embargo, se trata de un instrumento con límites obvios. Por lo tanto, es indispensable contar con fuentes alternativas que alimenten el futuro proceso de crecimiento. A este respecto, es fundamental lograr una recuperación más sólida del consumo privado y de la inversión.

15. Por último, cabe observar que también existen riesgos en el ámbito externo. Una preocupación especial se relaciona con los resultados de la economía de los Estados Unidos y la solidez de la recuperación del Japón. El reciente aumento de los precios del petróleo crea también un riesgo externo.

Cuadro

Economías seleccionadas de la región de la CESPAP: tasas de crecimiento económico e inflación, 1998–2002

(Porcentaje)

	<i>Producto interno bruto real</i>					<i>Inflación^a</i>				
	1998	1999 ^a	2000 ^b	2001 ^b	2002 ^b	1998	1999 ^a	2000 ^b	2001 ^b	2002 ^b
Países en desarrollo de la región de la CESPAP^c	0,1	5,6	6,2	6,4	6,5	11,3	4,0	3,7	4,2	3,8
Asia meridional y sudoccidental^d	5,8	4,9	6,3	6,7	6,6	14,8	10,2	8,6	7,8	6,0
Bangladesh	5,7	5,2	6,4	8,3	8,3	7,0	8,9	5,0	5,0	5,0
Bhután	5,8	5,1	5,2	9,0	9,2	9,0
India	6,8	5,9	6,9	7,1	7,2	13,1	7,0	6,0	5,0	5,0
Irán (República Islámica del)	1,6	2,5	4,5	5,5	6,5	20,0	23,3	19,6	17,6	15,2
Nepal	2,6	3,4	4,0	6,0	6,0	10,2	9,6	7,0	6,5	6,5
Pakistán	4,3	3,1	5,0	5,0	5,0	7,8	5,7	6,0	6,0	6,0
Sri Lanka	4,7	4,0	4,4	5,4	..	9,4	6,0	7,5	6,8	..
Turquía	2,8	-2,3	4,6	3,9	..	84,6	66,0	52,8	54,9	..
Asia sudoriental	-6,9	3,4	4,5	5,7	6,0	27,6	9,3	5,4	6,0	4,8
Filipinas	-0,5	3,2	4,5	4,6	5,4	9,0	7,0	7,0	6,5	5,5
Indonesia	-13,7	0,1	3,0	6,0	6,5	77,6	20,4	4,0	6,6	8,0
Malasia	-7,5	5,4	5,8	6,5	6,6	5,3	3,0	3,0	4,0	4,0
Myanmar	5,0	4,6	5,0	5,2	..	51,5	38,0	32,0	26,0	..
Singapur	0,4	5,4	6,0	6,8	6,5	-0,3	0,4	1,0	1,3	1,4
Tailandia	-10,4	4,1	4,4	5,0	5,2	8,1	0,3	2,5	3,5	3,5
Viet Nam	5,8	4,8	5,8	6,0	6,0	9,2	2,5	6,5	7,6	8,9
Asia oriental y nororiental	1,6	6,7	6,9	6,7	6,7	2,7	-0,4	1,5	2,3	2,8
China	7,8	7,2	7,5	7,8	7,6	-0,8	-1,4	0,0	1,1	2,3
Hong Kong (región administrativa especial de China)	-5,1	0,5	4,0	6,0	6,5	2,8	-3,0	0,0	2,0	3,0
República de Corea	-5,8	9,0	7,8	6,0	6,0	7,5	0,9	3,2	4,0	4,0
Taiwán, provincia de China	4,8	5,2	6,0	6,2	6,1	1,7	0,5	2,2	2,0	1,8
Países insulares del Pacífico	2,0	5,8	2,0	2,0	2,0	10,9	8,4	5,7	4,1	4,1
Fiji	0,5	7,8	3,0	3,4	2,6	8,1	1,0	6,0	3,0	3,0
Islas Salomón	-3,9	4,8	5,8	3,5	2,6	12,0	5,0	5,0	4,0	4,0
Papua Nueva Guinea	3,1	5,3	0,9	0,9	1,4	13,6	13,0	6,0	5,0	5,0
Samoa	1,1	6,1	4,9	4,5	4,5	2,2	4,0	3,0	3,0	3,0

	Producto interno bruto real					Inflación ^a				
	1998	1999 ^a	2000 ^b	2001 ^b	2002 ^b	1998	1999 ^a	2000 ^b	2001 ^b	2002 ^b
Tonga	-0,3	-1,1	3,6	2,5	2,2	3,4	6,0	4,0	2,0	2,0
Vanuatu	3,4	1,1	3,3	3,2	3,2	4,1	0,5	3,0	2,0	2,0
Países desarrollados de la región de la CESPAP	-2,3	1,1	1,1	1,4	1,6	0,7	-0,1	1,0	1,4	1,5
Australia	4,8	3,4	3,0	3,1	2,0	0,8	1,5	3,5	5,0	4,2
Japón	-2,8	0,9	1,0	1,3	1,6	0,7	-0,2	0,8	1,2	1,3
Nueva Zelandia	-0,8	2,2	3,5	3,3	4,0	1,3	2,0	1,4	1,4	1,4

Fuentes: Cálculos de la secretaría de la CESPAP sobre la base de la publicación del FMI, Estadísticas financieras internacionales (Washington, D.C., febrero de 2000); y de las publicaciones del Banco Asiático de Desarrollo *Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 1999* (Nueva York, Oxford University Press, 1999), y *Asian Development Outlook 1999* (Nueva York, Oxford University Press, 1999); y la publicación del "Report of the Meeting of the Expert Group on the World Economic Situation and Prospects" (Proyecto LINK), de la secretaría del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Atenas, 1° a 5 de noviembre de 1999 (Nueva York, 2000); Economist Intelligence Unit, *Country Report: Myanmar (Burma)*, cuarto trimestre de 1999; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *OECD Economic Outlook* (Bruselas, diciembre de 1999) y fuentes nacionales.

Nota: El término inflación se refiere a los cambios del índice de precios al consumidor.

^a Estimación.

^b Previsión/meta.

^c Basados en datos de 25 economías en desarrollo que representan alrededor del 95% de la población de la región (excluidas las repúblicas del Asia central); el PIB a precios de mercado en dólares de los Estados Unidos en 1995 se utilizó para ponderar el cálculo de las tasas de crecimiento regional y subregional.

^d Las estimaciones y previsiones de los países se refieren a los ejercicios económicos definidos de la forma siguiente: ejercicio 1999/2000 = 1999 para Bhután, la India y la República Islámica del Irán; ejercicio 1998/1999 = 1999 para Bangladesh, el Pakistán y Nepal.

II. La seguridad social y los mecanismos de protección social

A. Panorama general

16. Los regímenes de seguridad y protección sociales son indispensables para garantizar que distintos sectores de la población tengan ingresos mínimos y un acceso razonable a los servicios sociales básicos, en caso de imprevistos de índole diversa, como el desempleo involuntario, la vejez o las crisis económicas repentinas.

17. En años recientes se ha prestado mayor atención a la ampliación de la cobertura y al funcionamiento más eficaz de los regímenes de seguridad social y los mecanismos de protección social. La importancia de adoptar medidas al respecto se puso de manifiesto con mayor claridad a raíz de la crisis económica asiática, puesto que en el período subsiguiente los gobiernos demostraron que no estaban preparados para enfrentar la magnitud y la urgencia de los problemas sociales.

18. Los regímenes de seguridad y de protección sociales que funcionan actualmente en los países en desarrollo de la región pertenecen a cuatro grandes categorías: cobertura universal (por ejemplo, atención médica

gratuita en hospitales públicos) previsión social (por ejemplo, regímenes de pensión financiados con aportaciones del trabajador), asistencia pública (por ejemplo, la tarjeta de seguro médico gratuita para indigentes) y acceso a la protección social regulado por las condiciones del mercado mediante planes administrados de forma privada (por ejemplo, diversos planes de seguro colectivo).

19. El *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific 2000* contiene un análisis conciso de las medidas de seguridad y protección sociales en vigor en los países de la región. De ese análisis se desprende que grandes grupos de población, en particular los que trabajan en el sector no organizado de las zonas rurales y urbanas, no están amparados prácticamente por ningún tipo de seguridad social. Para resguardarse de la pérdida de ingresos causada por el desempleo, la vejez o la mala salud tienen que depender sobre todo de los mecanismos de protección social de redistribución y de mitigación de la pobreza. De hecho, se calcula que la cobertura combinada que recibe el total de los asalariados en varios países asiáticos en virtud de distintos regímenes obligatorios de índole privada y pública es inferior al 30%. Esta baja proporción se explica por la

importancia que conservan la agricultura y el sector no estructurado de la economía como fuentes de empleo.

B. Problemas de política

20. Debe mejorarse y reforzarse la concepción y el funcionamiento de los regímenes en vigor, en particular sus formas de financiación, el monto de las prestaciones, las normas y la eficacia económica de los servicios prestados, y la transparencia y responsabilidad en materia de supervisión y control. Asimismo, convendría establecer mecanismos de protección social básica (por ejemplo, asistencia en caso de desempleo, pensión de vejez y servicios de salud) en favor de los grupos sociales que han quedado excluidos.

21. Los seguros sociales seguirán siendo la principal forma de proporcionar prestaciones de seguridad social. No obstante, los regímenes comerciales o los planes que se organicen en colaboración con la sociedad civil pueden complementar provechosamente los programas administrados por el sector público a fin de incrementar la sostenibilidad financiera, la cobertura, las prestaciones y los servicios.

22. Habría que estudiar la posibilidad de establecer regímenes adecuados de prestaciones en caso de desempleo y de cese involuntario en el servicio. No obstante, en las circunstancias actuales de muchos países en desarrollo, es imposible que los beneficios se extiendan a todos los trabajadores y asalariados durante períodos de desempleo prolongados, o incluso pasajeros. Los regímenes selectivos de garantía de empleo, en forma de programas de obras públicas para categorías determinadas de desocupados, en particular los que viven en zonas rurales, podría ser una opción viable.

23. Habida cuenta de la tendencia al aumento de la población de más edad en toda la región, las prestaciones de vejez y de jubilación irán adquiriendo cada vez mayor importancia. La introducción de una estructura diversificada de prestaciones de vejez es un medio de atenuar el riesgo de insolvencia de los regímenes y, al mismo tiempo, de dar un nivel de protección razonable a las personas de edad. Uno de los componentes de esa estructura podría ser un plan de prestaciones instituido por vía legislativa; y los otros podrían ser regímenes privados financiados con aportaciones voluntarias.

24. Los regímenes estructurados de seguridad y protección sociales adquirirán cada vez mayor importancia como métodos de previsión social en las economías en

vías de industrialización y urbanización. Sin embargo, las transferencias familiares no estructuradas para hacer frente a diversos tipos de imprevistos conservarán su importancia en numerosos países de la región en el futuro previsible. Los gobiernos podrían alentar estas modalidades complementarias de protección previendo, por ejemplo, incentivos fiscales o adoptando disposiciones legislativas y reglamentarias adecuadas.

III. La vigilancia y el control económicos y financieros en la región de la CESPAP

25. La reciente crisis que se produjo en varios países asiáticos y de otras regiones ha despertado un interés mundial por la reforma del sistema financiero internacional. Las ideas que inspiran las reformas son muy variadas. El mejoramiento de la vigilancia (entendida como la cooperación internacional en materia de control, intercambio de información y aplicación de la presión de pares en cuestiones de políticas) forma parte integral de las soluciones propuestas. Si bien la propuesta de cooperación internacional en materia de vigilancia procura favorecer los efectos externos positivos, la motivación más poderosa es evitar los factores externos negativos, causados por la propagación de crisis. La posibilidad de que vuelva a propagarse una crisis financiera es un motivo para que los países intensifiquen las consultas y la cooperación entre sí.

26. En su resolución 55/2 sobre la vigilancia y el control económicos y financieros en la región de la CESPAP, aprobada en el 55° período de sesiones que se celebró en abril de 1999, la Comisión pidió a su secretaria que realizara un estudio sobre los posibles mecanismos regionales de intercambio de información y de sistemas de alerta temprana en relación con la situación financiera y económica de los países de la región y que se centrara sobre todo en la prevención de crisis y la reducción de la vulnerabilidad de los países a las perturbaciones económicas y financieras. En el presente informe se resume la investigación realizada por la secretaria al respecto. El texto completo del estudio figura en la segunda parte del documento titulado *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific 2000 (Survey 2000)*.

27. El objetivo del estudio era recomendar actividades futuras, en particular las formas de aportar una contribución regional a los programas mundiales de

control y vigilancia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de otras entidades multilaterales. Estas recomendaciones, que figuran en el documento titulado “Informes sobre la aplicación de la resolución 55/2 de la Comisión sobre la vigilancia y el control económicos y financieros en la región de la CESPAP” (E/ESCAP/1162), se han presentado a la Comisión, para su examen y posible aprobación en su período de sesiones en curso, en relación con el apartado a) del tema 7 del programa.

A. Control y vigilancia

28. En concreto, la cooperación internacional en materia de control y vigilancia presenta varias exigencias, entre ellas una comprensión común de los objetivos que se persiguen, un marco de análisis previamente acordado para determinar las consecuencias internacionales de las políticas económicas y la evolución de las economías, y un conjunto de procedimientos que permitan tener en cuenta consideraciones internacionales en las decisiones de política que se toman en el ámbito nacional. El control consiste en comparar los indicadores o los objetivos escogidos en común con los resultados efectivos, mientras que la vigilancia no se limita al intercambio organizado de información sino que sirve también de medio para alentar a los países a adoptar medidas correctivas de alcance nacional.

29. Los sistemas de alerta temprana son modelos que permiten prever sistemáticamente las crisis financieras o económicas. Estos modelos generalmente se clasifican en tres tipos: los que utilizan el método de señales, los modelos “probit” o “logit” y los modelos basados en el análisis de regresión. Los modelos del primer tipo son los que se utilizan con más frecuencia en el plano nacional y su empleo se extiende cada vez más en el plano internacional. Cuando los valores de los indicadores sobrepasan un umbral preestablecido se emite una señal de alerta. Según investigaciones recientes, varios indicadores económicos, financieros e institucionales pueden servir de señales para prever las crisis pero, como las crisis y las economías difieren considerablemente entre sí, el conjunto de indicadores que funciona bien para un país puede ser distinto del conjunto general. No todos los tipos de modelos son completamente satisfactorios; muchas veces los modelos no llegan a predecir crisis que en efecto se producen. Por consiguiente, sería más práctico tratar de medir regularmente la capacidad de resistencia o la vulnerabilidad

de un país o de un sistema financiero a las perturbaciones internas o externas utilizando un número razonable de indicadores, disponiendo simultáneamente de varias opciones de política que pudieran aplicarse en cuanto se manifestaran las señales de alerta.

B. Examen de los mecanismos de prevención

30. Hay dos mecanismos institucionales de control y prevención de crisis: por un lado, ciertos órganos supervisan los resultados y las políticas económicas de los países miembros para promover el bienestar mundial; por el otro, las instituciones competentes procuran fomentar la transparencia y la rendición de cuentas y definen normas convenidas internacionalmente en materia de reglamentación, prácticas de supervisión y formulación de políticas, que luego se aplican en el ámbito nacional. En el examen de los mecanismos mundiales de vigilancia en vigor se pasa revista a esos dos tipos y se describen medidas tomadas recientemente para intensificar la vigilancia. El documento se refiere a las actividades del FMI y del Banco de Pagos Internacionales (BPI), así como a las medidas adoptadas por órganos del sector privado y entidades de calificación de riesgos. Cabe señalar que el Foro de Estabilidad Financiera, creado en 1999 por los miembros del Grupo de los Siete para coordinar mejor las responsabilidades en materia de promoción de la estabilidad financiera internacional, está integrado por representantes de los principales órganos de normalización y codificación de normas, como el FMI y el BPI. El documento *Survey 2000* también contiene una descripción de la evolución de diversos tipos de códigos y normas que afectan al sector financiero.

1. Fondo Monetario Internacional

31. En virtud de su Convenio Constitutivo, la principal función del FMI es supervisar el sistema monetario internacional mediante la vigilancia, el apoyo financiero y la asistencia técnica. La vigilancia bilateral consiste en consultas periódicas entre el FMI y sus miembros (consultas previstas en el artículo IV), lo que comprende el asesoramiento en materia de políticas. La vigilancia multilateral tiene en cuenta las consecuencias de las políticas nacionales en el entorno mundial y se concentra especialmente en los tipos de cambio, el comercio y las corrientes de capital. El FMI publica regularmente varios documentos que contienen

estadísticas financieras muy completas y variadas. El Fondo trabaja cada vez más estrechamente con los organismos regionales, a fin de celebrar consultas y contribuir a las actividades de los mecanismos regionales de vigilancia.

32. Las iniciativas recientes en materia de prevención de crisis han procurado en particular aumentar la transparencia, alentando la publicación de informes del FMI (notas informativas públicas, informes internos con arreglo al artículo IV, publicación de las actividades de investigación económica del Fondo, etc.) a fin de informar a los mercados y a los encargados de formular políticas acerca de la situación económica de un país. El Fondo también ha elaborado algunas normas y códigos (normas sobre sistemas de datos y difusión de datos, códigos de buenas prácticas en materia de transparencia de las finanzas públicas y de las políticas monetarias y financieras) y proporciona asistencia técnica para que los países puedan aplicar esas normas y códigos. En cooperación con otras organizaciones internacionales, el FMI ha estado intensificando sus esfuerzos para determinar las debilidades del sector financiero y los efectos del fenómeno de propagación. Por ejemplo, junto con el BPI fomenta la aplicación de los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva y con el Banco Mundial estableció el Comité de Enlace para el Sector Financiero, con objeto de colaborar con mayor eficacia a la hora de evaluar el sector financiero y de prestar la asistencia técnica correspondiente.

2. Banco de Pagos Internacionales

33. El BPI es un foro en el que los bancos centrales y los órganos de supervisión forjan la cooperación internacional con vistas a promover la aplicación de buenas prácticas de supervisión bancaria, definir normas de gestión del riesgo, reunir y difundir datos y analizar políticas. Si bien el BPI es una organización del Grupo de los Diez, en 1996 los bancos centrales de 13 países en desarrollo importantes en el sistema, entre ellos siete de Asia, pasaron a ser accionistas. El BPI proporciona la secretaría de tres comités permanentes, que son los pilares en que se asienta el sistema financiero: el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (instituciones financieras), el Comité sobre el Sistema Financiero Global (mercados financieros) y el Comité de Sistemas de Pago y Liquidaciones (infraestructura financiera). Estos comités organizan reuniones periódicas y frecuentes para realizar actividades relacionadas con la vigilancia, debaten los problemas que van

surgiendo y forman grupos de trabajo encargados de confeccionar códigos. Estos códigos no son instrumentos jurídicos; más bien, corresponde a cada autoridad nacional decidir el momento y la forma en que los aplicarán, ya que la cooperación internacional en el BPI se sustenta en el principio de autonomía nacional. Las prácticas de supervisión y los aspectos técnicos de las actividades del BPI se describen minuciosamente en el documento *Survey 2000*, donde se examina especialmente el funcionamiento del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que se encarga de administrar el Acuerdo de Basilea sobre coeficientes mínimos de capital y los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva, dos instrumentos fundamentales del sistema bancario mundial.

34. El BPI contribuye actualmente a perfeccionar la arquitectura financiera internacional. Ha adoptado medidas para mejorar la puntualidad, la calidad y el alcance de sus estadísticas bancarias, con el propósito de incluir los instrumentos financieros derivados y reforzar el sistema de notificación de la deuda. Se está revisando el Acuerdo de Basilea con el propósito de cubrir más globalmente los riesgos existentes en el sistema financiero y se promueve enérgicamente la aplicación de los principios básicos. Se han formado grupos de trabajo para analizar el legado de la crisis asiática, de modo que los órganos de supervisión de los bancos acreedores puedan aprovechar la experiencia y para participar en la labor de reforma centrada en reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, en formular políticas para evitar las crisis financieras internacionales y facilitar su solución cuando se producen y en consolidar los sistemas financieros para afianzar la estabilidad financiera. El BPI abrió una oficina de representación en Hong Kong (China) en 1998 y el Instituto de Estabilidad Financiera en Basilea en 1999 con el propósito de organizar seminarios y programas de capacitación.

3. Instituto de Finanzas Internacionales

35. Para responder a la crisis internacional de endeudamiento de comienzos del decenio de 1980, las principales instituciones financieras privadas crearon el Instituto de Finanzas Internacionales, encargado en particular de evaluar los riesgos de invertir en los mercados emergentes. Este organismo cuenta hoy con más de 300 miembros de todas las regiones del mundo. Tiene tres objetivos que conciben con su función de supervisión: procura apoyar las actividades de sus miembros en los mercados emergentes publicando in-

formación actualizada y precisa sobre estos mercados, sirve de foro de debate entre los círculos financieros privados y los órganos financieros internacionales y contribuye al intercambio de información y de opiniones sobre la supervisión financiera mundial mediante la difusión de sus análisis de política.

4. Entidades de calificación de riesgos

36. Las entidades privadas de calificación de riesgos evalúan el riesgo de insolvencia de un país o de las empresas del sector privado. Las entidades que gozan de una reputación de independencia (Moody's, Standard & Poor's y Fitch IBCA) tienen ciertas ventajas sobre las instituciones financieras, puesto que pueden expresar en mayor medida los sentimientos de los inversionistas y la credibilidad de las políticas gubernamentales. Si bien se duda de su utilidad como emisoras de señales de alerta temprana, se considera que sus calificaciones miden la vulnerabilidad de una economía. Además, aunque no hay una fórmula exacta para determinar las calificaciones, la correlación entre las distintas calificaciones de un mismo país es alta, ya que las entidades tienen en cuenta factores macroeconómicos muy similares.

C. Mejoramiento y complementación de los mecanismos de vigilancia en vigor

37. Como ya se ha indicado, se han realizado ciertos progresos por lo menos respecto de dos aspectos de la nueva arquitectura financiera internacional: ha aumentado la transparencia y se han formulado y aplicado las normas y los códigos correspondientes a varias funciones de supervisión. No obstante, aun en las esferas en las que parece haber acuerdo, la aplicación concreta está lejos de ser efectiva. Esto obedece en parte a que los organismos mundiales como el FMI o el BPI no siempre ejercen una influencia suficiente en los procesos nacionales de adopción de decisiones. Además, aun si los gobiernos aceptan las normas y códigos formulados por esos organismos, su aplicación cabal depende de la existencia de un mecanismo nacional de verificación adecuado y de ciertos dispositivos de control independientes. De ahí que las iniciativas recientes respondan a la voluntad de remediar las deficiencias existentes en ese sentido mediante el aumento de la cooperación entre los mecanismos de vigilancia y las instituciones en el plano bilateral y de forma coordinada; el Foro de Estabilidad Financiera es el ejemplo más

claro de un mecanismo de cooperación entre los principales organismos de vigilancia mundial, las autoridades nacionales y otros órganos reguladores.

38. La crisis asiática ha ayudado a comprender mejor por qué las iniciativas regionales pueden hacer más eficaces la vigilancia y el control para señalar un riesgo de crisis inminente o para incitar a reaccionar sin demora. La interdependencia de las economías de la región ha aumentado y a cada país le interesa cada vez más que sus vecinos crezcan y se desarrollen de forma ordenada. En la medida en que las presiones políticas internas impidan que funcione el mecanismo de alarma temprana, la presión de los otros países de la región puede servir de apoyo para fomentar la adopción de medidas adecuadas. Otro problema se plantea cuando hay discrepancias en la interpretación de las señales. Por ejemplo, los gobiernos no percibieron como señal de un problema inminente el rápido aumento del monto de la deuda privada a corto plazo en varios países asiáticos. El intercambio de información y las conversaciones entre funcionarios de una región pueden contribuir a que se mantengan atentos a ese tipo de fenómenos nuevos y desconocidos, a reforzar la creación de capacidad nacional y a fomentar la confianza en opciones de política económica consideradas aplicables en una situación dada. Puede ocurrir que los indicadores cuya evolución se observa en el ámbito mundial no permitan percibir correctamente los posibles problemas en una región ni su gravedad, por no concentrarse suficientemente en aspectos particularmente importantes para esa región. La experiencia limitada de las instituciones nacionales en cuanto al diagnóstico de problemas incipientes en un sistema financiero internacional nuevo y más complejo es otro motivo para que los países de la región se presten apoyo mutuo, como complemento de la asistencia técnica que les brindan en la materia las instituciones financieras multilaterales.

39. Las consideraciones enunciadas y la amplitud que alcanzó la crisis regional al propagarse han puesto de manifiesto la necesidad de disponer de algún tipo de mecanismo regional o subregional de vigilancia, que complemente los mecanismos nacionales y mundiales. En la segunda parte del documento *Survey 2000* se esbozan métodos cada vez más estructurados de organizar mecanismos consultivos subregionales. Estos métodos abarcan intercambios de experiencia oficiosos entre los países interesados respecto de temas como la selección e interpretación de importantes indicadores o la liberalización financiera, o deliberaciones

estructuradas organizadas en colaboración con las instituciones regionales y multilaterales acerca de distintas modalidades de control y vigilancia y la forma de ponerlas en práctica. También se propone organizar seminarios para analizar la experiencia adquirida en materia de políticas y sus efectos de desbordamiento, recurriendo a notas informativas públicas y otros informes de evaluación como documentos de antecedentes. Asimismo, sería posible instituir procesos de vigilancia más estructurados en el marco de las agrupaciones subregionales, como los que ha puesto en marcha la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Además, se sugiere que los países refuercen los aspectos técnicos de la vigilancia en el ámbito nacional y participen activamente en el proceso en curso de estructuración de una nueva arquitectura financiera.

40. La función que se propone para la CESPAP de prestar apoyo a las iniciativas nacionales, subregionales y regionales y de complementar las iniciativas mundiales tiene tres características principales. En primer lugar, podría organizar y apoyar intercambios de experiencias entre grupos de países sobre diversos temas de interés, como los ya esbozados, en colaboración con otras organizaciones multilaterales, cuando se lo considere conveniente, y prestar apoyo técnico durante esas reuniones u organizar seminarios sobre las experiencias adquiridas por las subregiones al concebir formas de vigilancia más estructuradas y al utilizar la presión de los pares. Las actividades de este tipo contribuirían a que aumentara la capacidad nacional de formular políticas para participar en los sistemas financieros internacionales en evolución. En segundo lugar, la CESPAP podría organizar cursos de capacitación en los planos nacional o subregional, en colaboración con instituciones multinacionales cuando se lo considere conveniente, y prestar asesoramiento en materia de políticas a los gobiernos respecto de distintos aspectos del control y la vigilancia, en particular en el caso de economías que no son importantes en el sistema y de grupos desfavorecidos, como los países menos adelantados, las economías en transición y los países insulares del Pacífico. En tercer lugar, la CESPAP podría expresar un punto de vista regional independiente sobre Asia y el Pacífico, que podría ser útil para otros países u órganos mundiales, y efectuar análisis de las cuestiones y problemas que se perfilan y son de interés para los miembros de la Comisión como, por ejemplo, realizar una observación más sistemática de determinados indicadores incluidos en el documento *Survey 2000*. En el informe sobre la aplicación de la resolución 55/2 de la

Comisión (E/ESCAP/1162) se describen estas recomendaciones en forma más detallada.